I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001283

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 25 OCT 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2381/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/458/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/291/2018 de Tesorería Municipal; el Memorándum N° 703/090/2018 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por la interesada; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **AMY YANINA LARRAÍN DÍAZ**, R.U.T. [redacted], la suma de $23.200.- (veintitrés mil doscientos pesos), por pago en exceso al aplicar en forma errónea el código de tasación fiscal y cobrado en los permisos de circulación de los años 2015 – 2016 - 2017 y 2018, del vehículo PPU FGSC-46-5.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.